



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2017-2018

	INGLÉS	30 € mes 2 días a la semana
	MÚSICA INFANTIL	20 € mes 1 día a la semana
	AJEDREZ	15 € mes 1 día a la semana
	TEATRO	3 € mes 1 día a la semana
	PIANO	20 € al mes 1 día a la semana

(poner una cruz en la opción elegida)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

	Gimnasia rítmica	25 € mes 2 días a la semana
	Kárate menores 13 años	22 € mes 2 días a la semana
	Kárate mayores 13 años	30 € mes 2 días a la semana
	Atletismo	10 € mes 1 día a la semana
	Fútbol sala	15 € al mes 2 días a la semana
	Fútbol sala chupetín	10 € al mes 2 días a la semana
	Baile activo kids	20 € al mes 2 días a la semana
	Yoga kids	20 € al mes 2 días a la semana
	Badminton	20 € al mes 2 días a la semana
	Pádel	20 € al mes 2 días a la semana

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

NOMBRE		APELLIDOS	
EDAD		CURSO	
DOMICILIO			
MUNICIPIO			
TELÉFONOS DE CONTACTO			

AUTORIZACIÓN

D./D^a., con DNI N^o, en calidad de (padre/madre/tutor) del participante, doy mi consentimiento para la práctica de la actividad anteriormente indicada y para la realización de salidas en el entorno del Centro Educativo.

Firma:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Autorizo a que se efectúe con cargo a mi cuenta la transferencia del importe correspondiente a la cuota de inscripción del alumno

TITULAR DE LA CUENTA

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA

IBAN	ENTIDAD				OFICINA			DC	Nº DE CUENTA										

NORMAS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

INSCRIPCIONES

- 1.- Las inscripciones se formalizarán en el Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra mediante la presentación de la solicitud debidamente cumplimentada hasta _____. No se recogerán inscripciones fuera de dicho plazo.
- 2.- No se admitirán inscripciones de usuarios que tengan pagos pendientes de cursos anteriores.
- 3.- Para la elección de grupos se atenderá a la edad o nivel del participante
- 4.- La incorporación a un determinado grupo será por riguroso orden de inscripción
- 5.- El Ayuntamiento se reserva el derecho a suspender la actividad, así como cambiar los horarios y el lugar por necesidades del servicio.
- 6.- Publicación de listas de admitidos en las diferentes actividades serán publicadas una vez que finalice el plazo de inscripción, en el Ayuntamiento y en el polideportivo.
- 7.- El Ayuntamiento no se hace responsable de los niños que no estén realizando ninguna actividad extraescolar y permanezcan en el Centro.

PAGOS

- 1.-Es imprescindible abonar 20 € en el momento de la inscripción para formalizar matrícula. Este dinero se descontará del importe total del curso una vez se emita el último recibo correspondiente. No se reembolsará cuando la inscripción haya sido anulada.
- 2.- Las cuotas de las actividades se abonarán mediante domiciliación bancaria o pago con tarjeta.
- 3.- El pago se realizará bimestralmente dentro de los cinco primeros días del mes.

BAJAS

- 1.- La baja de actividad deberá comunicarse por escrito en el Ayuntamiento con 15 días de antelación al inicio del trimestre, en ningún caso se devolverá el importe de las actividades pagadas.
- 2.- Si la baja se produce por causa mayor (enfermedad, accidente, etc.), el Ayuntamiento reservará la plaza mientras permanezca esa situación y se adjunte la documentación que justifique esa baja.

En Cabanillas de la Sierra a..... de..... de 201__

Firma